

Señor (a):
HECTOR RENE ALFARO TRIANA
CALLE 31 C SUR No. 3 A – 72 ESTE
BARRIO BELLO HORIZONTE LOCALIDAD 4
CELULAR. 3186529550
CORREO: hectorhrat68@hotmail.com
BOGOTA

[illegible]

REF: RTA-SDM-66788

En atención al radicado de referencia, en relación a la orden de comparendo N° 22780216 del 01/10/2019, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darles trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyecto: Varghese Ramprasad

472 **WILLIAMS, Thomas**
 1840-1898
 1840-1898
 1840-1898

REMITENTE

Montreal: Random Books
 2, C.A. C.R. 144-150, 150, 150, 150, 150
 Distribution de Random Books - 150
 Distribution de 150 à 150

$\frac{d}{dt} \left(\frac{\partial L}{\partial \dot{x}} \right) = \frac{\partial L}{\partial x}$

Departamento: FISCOTADU
Código Postal: 7151100
Envío: Y322405435100

DESTINATARIO

Mythical Reason Social:
MAGGIE BIELE ALPAC

Direction: DAL, C 31 C SUR No 2 A -
 75 CSTE BR 36, LC HORIZONTALE
 LOCAL 2A
 Created: 08/03/2014 10:00

Departamento BCGOra e c
Código Postal 11242-503

Fecha Admisión:
08/24/2015 16:41:56

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.

37 - 35

100

lidadbogota.gov.co

195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9419

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-66788/ HECTOR RENE ALFARO TRIANA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-64777 d el 27 DE MARZO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

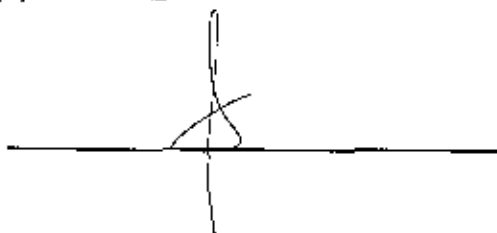
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE JUNIO DE 2019 en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-66788.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 17 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 21 DE JUNIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)